

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACCIÓN DE TUTELA ADMINISTRATIVA POSITIVA DE DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
Institución	SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES
Descripción	Trámite orientado a la ejecución de acciones de inspección, monitoreo y sanción para evitar y reprimir infracciones a los derechos de Propiedad Intelectual.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado y cualquier tipo de asociaciones relacionadas con actividades de la economía social de los conocimientos, la creatividad y la innovación; que deseen gestionar cualquier tipo de derecho intelectual. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Acción de tutela administrativa
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud de la tutela administrativa. 2. Pago de la Tasa de Tutela. 3. Documento de presunción de titularidad.

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar el requerimiento a través del sistema de solicitudes en línea.
2. Sustanciación de acción de tutelas administrativas:
 - a. Recibir notificación de tutela administrativa.
 - b. Presentar pruebas durante el período legal.
 - c. Comparecer a la audiencia en caso de haber requerido la celebración de esta diligencia.
3. Recibir la notificación de la resolución de la tutela administrativa.

Este procedimiento puede variar conforme a características específicas a cada trámite a ser atendido por el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales - SENADI.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

\$ 208,00 USD No grava IVA

[Ver tarifario, sección Propiedad Industrial](#)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficinas del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales -SENADI-

Lunes a viernes de 08:30 a 17:00 horas.

www.derechosintelectuales.gob.ec/institucion/

Base Legal

- [Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación](#). Art. Todos los artículos del Código..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Gestión de Observancia

Correo Electrónico: info@senadi.gob.ec

Teléfono: 3940000 ext. 1613

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	11	0	16
2025	10	0	14
2025	09	0	10
2025	08	0	16

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	07	0	17
2025	06	0	18
2025	05	0	8
2025	04	0	10
2025	03	0	14
2025	02	0	22
2025	01	0	8
2024	12	0	6
2024	11	0	11
2024	10	0	19
2024	09	0	11
2024	08	0	16
2024	07	0	5
2024	06	0	10
2024	05	0	12
2024	04	0	12
2024	03	0	8
2024	02	0	9
2024	01	0	9
2023	12	0	13
2023	11	0	11
2023	10	0	6
2023	09	0	8
2023	08	0	8

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	07	0	7
2023	06	0	4
2023	05	0	0
2023	04	0	15
2023	03	0	3
2023	02	0	9
2023	01	0	7
2022	12	0	8
2022	11	0	8
2022	10	0	9
2022	09	0	19
2022	08	0	14
2022	07	0	14
2022	06	0	11
2022	05	0	9
2022	04	0	11
2022	03	0	12
2022	02	0	3
2022	01	0	1
2021	12	0	13
2021	11	0	7
2021	10	0	14
2021	09	0	13

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	08	0	7
2021	07	0	4
2021	06	0	9
2021	05	0	3
2021	04	0	6
2021	03	0	8
2021	02	0	3
2021	01	0	5
2020	12	0	11
2020	11	0	8
2020	10	0	18
2020	09	0	5
2020	08	0	6
2020	07	0	8
2020	06	0	7
2020	05	0	0
2020	04	0	3
2020	03	0	4
2020	02	0	4
2020	01	0	5
2019	12	0	5
2019	11	0	6
2019	10	0	3
2019	09	0	9

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	08	0	9
2019	07	0	10
2019	06	0	5
2019	05	0	8
2019	04	0	8
2019	03	0	1
2019	02	0	10
2019	01	0	10
2018	09	0	4